



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 002/2015 (LP-002-2015)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“MULTIRUBRO”**

**FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO
FEBRERO 2015**

COSTO \$200.00



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD).
- ANEXO TRES (DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITARÁ A LOS OFERENTES ADJUDICADOS QUE NO HAN OBTENIDO SU CÉDULA DE PROVEEDOR EN EL GIRO CORRESPONDIENTE).
- ANEXO CUATRO (FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO CINCO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-002-2015, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MULTIRUBRO

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4 fracción I, 9, 10, 11, 14, 26, 28, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, I, 11, 16, 38 fracción, 39 primer párrafo, 46, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, lleva a cabo la **LICITACIÓN PÚBLICA** número **LP-002-2015**, referente a la adquisición de **MULTIRUBRO**, en términos de las siguientes:

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

I.1.1. GIRO: MULTIRUBRO

I.1.2. TIPO DE GASTO: (X) ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO

I.1.3. NÚMEROS DE REQUISICIONES: 2070114080007, 1030114080007,
1030114090002, 2070114080009, 1030114090004, 1030114090008,
1030114090014, 1030114090009, 1010814100001, 2140314100003,
1030114100062, 1030114100038, 1030114080008, 1030114070014,
1030114090001, 1030114090003, 2070114080010, 1030114090082,
1030114090013, 3100114090007, 1020814100002, 1020814100004,
1030114100001, 1030114100021, 1030114100030, 1030114100045,
3100114100002, 1030114100037, 1030114100041, 1030114100042,
1030114100058, 1030114100060, 1030114100065, 2160114100001,
3140114090001, 1020214090001, 1050114090001, 1090214100001,
2140114090003, 2010114100001, 1020814100001, 2150114100003,
2050114100004, 2050114100005, 4090114090001, 1040214100002,
3030114100001, 2090114100014, 2020114100036, 2020114100024,
1010314100003

I.1.4. ÁREAS REQUERENTES: FACULTADES DE: DERECHO, CIENCIAS DE LA CONDUCTA, QUÍMICA UNIDAD EL ROSEDAL, CIENCIAS, CIENCIAS POLÍTICAS, ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, ANTROPOLOGÍA, INGENIERÍA, CIENCIAS AGRÍCOLAS, TURISMO Y GASTRONOMÍA, ARTES, MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ODONTOLOGÍA, HUMANIDADES, MEDICINA; PLANTELES DE LA ESCUELA PREPARATORIA: TEXCOCO, ATLACOMULCO; CENTROS



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

UNIVERSITARIOS UAEM: VALLE DE CHALCO, TEMASCALTEPEC, ZUMPANGO, TENANCINGO, ECATEPEC, TEXCOCO; UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO, CUAUTITLÁN IZCALLI; DIRECCIONES DE: EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA, ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA; SECRETARÍA TÉCNICA DE LA OFICINA DE RECTORÍA; CENTROS DE: ENSEÑANZA DE LENGUAS, ACTIVIDADES CULTURALES

1.1.5. CONVOCATORIA: PRIMERA.

1.1.6. NUMERO: 001 (LP-002-2015)

1.1.7. PERÍODO DE VENTA DE BASES: MIÉRCOLES CUATRO (04) Y JUEVES CINCO (05) DE FEBRERO DE 2015, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **MULTIRUBRO**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes domicilios:

FACULTAD DE DERECHO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE QUÍMICA UNIDAD EL ROSEDAL: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE CIENCIAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA: ubicada en Av. Paseo Tollocan S/N esq. Jesús Carranza, Moderna de la Cruz, 50180 Toluca, México



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA: ubicada en Calle Mariano Matamoros 1065A, Universidad, 50130 Toluca de Lerdo, México

FACULTAD DE INGENIERÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ARTES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD ODONTOLÓGICA: ubicada en Calle Jesús Carranza, Universidad, Toluca de Lerdo, Méx.

FACULTAD DE HUMANIDADES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE MEDICINA: ubicada en Paseo Tolloccan esquina Jesús Carranza, Toluca, Estado de México.

PLANTEL TEXCOCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA: ubicado en Av. Benjamín Aguilar Talavera No. 1, Texcoco, México.

PLANTEL ATLACOMULCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA: ubicado en Autopista Toluca-Atlaconulco, Kilómetro 58, Atlaconulco, Estado de México, C.P. 50450

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: ubicado en Hermenegildo Galeana No. 3 Col. Maria Isabel, Valle de Chalco. C.P. 56615 Edo. de México

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC: ubicado en Carretera Toluca-Tejupilco Km. 67.5, Barrio de Santiago, 51300 Temascaltepec de González, Méx.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: ubicado en Camino viejo a Jolitzingo Km 3.5, Valle Hermoso, Zumpango, Estado de México C.P.55600

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO: ubicado en ExHacienda de Santa Ana, Carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km.1.5. Tenancingo, México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC: ubicado en Avenida José Revueltas No. 17, Col. Tierra Blanca, Ecatepec, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO: ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento el Tejocote, Texcoco, Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO: ubicada en Paraje El Tejocote S/N, San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco, Estado de México

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI: ubicada en Av. Prolongación Islas s/n, Col. Atlanta 2ª. Sección Cuautitlán Izcalli, Méx. C.P.54740

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA: ubicada en Boulevard Toluca-metepec 267, La Michoacana, 52166 Metepec, Méx.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS: ubicada en Mariano Matamoros, Colonia Universidad, Toluca, México

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA: ubicada en Ignacio López Rayón Sur, Número 510, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA OFICINA DE RECTORÍA: ubicada en Instituto Literario 100, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, Méx.

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS: ubicado en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES: ubicado en Instituto Literario 211, Centro, 50000 Toluca de Lerdo, Méx.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados conforme a las siguientes fechas:

Respecto al rubro de Equipo de Cómputo, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes seis (06) de abril de 2015**, en un



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando los días dos (02), tres (03) y dieciséis (16) de marzo de 2015, así como el periodo vacacional comprendido entre el 30 de marzo y el 03 de abril del mismo año, por suspensión laboral.

Respecto al rubro de Equipo de Audio, Video y Fotografía, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes veintitrés (23) de marzo de 2015**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando los días dos (02), tres (03) y dieciséis (16) de marzo de 2015, así como el periodo vacacional comprendido entre el 30 de marzo y el 03 de abril del mismo año, por suspensión laboral.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados o que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.
- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.
- Carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda**.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual no podrá ser menor a **doce (12)** meses.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción del área usuaria. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de ofertas, misma que deberá colocarse tanto en su oferta técnica como económica.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, anexando copia simple de la Carta que respalde el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México. **(ANEXO DOS).**

2.1.4. Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios. **(ANEXO DOS).**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)

2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)

2.3.3. Recibo de pago de las bases, correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)

2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).

2.3.5. Escrito señalando domicilio para oír y recibir notificaciones.

2.3.6. Requisar el Anexo Tres de las presentes bases.

2.3.7. Las EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES de la U.A.E.M. deberán presentar:

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos solicitados; el proveedor que resulte adjudicado deberá presentar los originales para su cotejo correspondiente).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2013 para personas físicas y personas morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **diciembre de 2014 o enero de 2015**).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar el Anexo Dos de las presentes bases.

2.3.8. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos solicitados; el proveedor que resulte adjudicado deberá presentar los originales para su cotejo correspondiente).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas jurídico-colectivas o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **diciembre de 2014 o enero de 2015**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional). No se aceptarán firmas escaneadas.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2013 para personas físicas y personas morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **diciembre de 2014 o enero de 2015**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el ANEXO DOS incluido en las presentes bases.

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. Los oferentes que deseen participar en la primera y única junta de aclaraciones (optativa), deberán presentar su recibo de pago de bases, la cual tendrá verificativo el día **09 de *FEBRERO*** de **2015** a las **12:00 horas**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 12:00 horas del día lunes nueve (09) de febrero de 2015, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta Aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aun cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Los oferentes que participen en el acto de Junta de Aclaraciones deberán formular por escrito preguntas o solicitar aclaraciones sobre los plazos o aspectos establecidos en las presentes bases de manera personal. En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. **(ANEXO CINCO).**
- 3.5. Con el objeto de agilizar el planteamiento y respuesta de las preguntas, los oferentes **deberán entregarlas personalmente, junto con la copia simple del comprobante de pago de Bases, en impreso y en electrónico (archivo Word)**, a más tardar el día **viernes seis (06) de febrero de 2015**, en un horario de **9:00 a 10:00 horas**, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México. **No se recibirán preguntas después de la fecha y horario indicados** en este párrafo.
- 3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de las bases, y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.
- 3.7. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.8. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 3.9. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación del pago de bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.

- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

- 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

- 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

- 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

- 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.

- 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

- 4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y

- 4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.
- 4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.
- 4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.
- 4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

- 4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.
- 4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.



5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.
- 5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.
- 5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:
 - 5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.
 - 5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y
 - 5.1.3.3. Número de Licitación Pública.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. y 2.4.5. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

- 5.3.1. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado

EL MEDIO MAGNÉTICO AL QUE SE HACE REFERENCIA, DEBERÁ SER SOLICITADO AL MOMENTO DE ADQUIRIR Y REALIZAR EL PAGO DE SUS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES.

ES DE SEÑALARSE, QUE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y

PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE NO SE LE DEBERÁ AGREGAR O ELIMINAR NINGUNA CELDA, FILA O COLUMNA.

PARA EL CASO DE OFERTAR CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LA COLUMNA DE "ESPECIFICACIONES" SE DEBERÁN COLOCAR, EN COLOR ROJO, LAS CARACTERÍSTICAS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES A OFERTAR.

- 5.3.2.** La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.
- 5.3.3.** **No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.**

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- 6.1.1.** El acto de Presentación y Apertura de Propositiones tendrá verificativo el día **16** de **"FEBRERO"** de **2015**, a las **-12:30-** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.
- 6.1.2.** Los oferentes interesados deberán registrarse, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, de la Universidad Autónoma del Estado de México, **a más tardar a las 12:30 horas** del día lunes dieciséis (16) de febrero de 2015.
- 6.1.3.** A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aun cuando el acto de presentación y apertura de propuestas no haya iniciado.
- 6.1.4.** Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

- 6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, no cotizar conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.
- 6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.4. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.5. Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.
- 6.2.6. Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la licitación.
- 6.2.7. Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
- 6.2.8. Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.9. Haber proporcionado información en la que se aprecie a simple vista la alteración de su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.10. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.11. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM, lo que se acreditará con los expedientes que



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

6.2.12. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en el cumplimiento de la presentación de garantías a que hacen referencia los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

7.2.3. Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

7.2.4. El precio ofertado más bajo, siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones y calidad requeridas.

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.

7.2.6. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.2.7. En caso de presentarse un empate entre dos o más propuestas, se utilizará como mecanismo de desempate la categoría de empresa que se pueda apreciar en alguno de los documentos que integren su propuesta técnica o económica.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

- 7.3.1. La adjudicación se efectuará **por partida** a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio, garantice el cumplimiento del contrato y cumpla con la calidad requerida, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este último caso, las propuestas de los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.

- 7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 7.4.1. El fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-20-** de **- FEBRERO -** de **2015**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **se reunirá anticipadamente**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

- 7.4.2. El fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública, o bien el Órgano Ejecutor podrá optar por comunicar por escrito el fallo a cada uno de los oferentes; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

- 7.4.3. El fallo de adjudicación será irrevocable.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, **deberá firmar el contrato los días lunes veintitrés (23), martes veinticuatro (24) y miércoles veinticinco (25) de febrero de 2015.**

La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse en los términos establecidos en el contrato-pedido.

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado en forma previa a la fecha de suscripción del contrato, **con vigencia mínima de doce meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez (10) por ciento** del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1. La convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

- 8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado dentro del plazo de 5 días naturales siguientes a la fecha de la entrega de los bienes **con una vigencia mínima de doce (12) meses**.
- 8.6.3. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco (5)** por ciento del importe total del contrato.
- 8.6.4. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.6.6. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.
- 8.6.7. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato** deberá presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal**. Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos**, podrá presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados**. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla**.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



ampara la totalidad del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes sin costo adicional.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfasamiento.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiriera las bases de la licitación.

11.1.2. Cuando en el acto de apertura de propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Adicionalmente, y como lo indica el punto 1.3.1.3 deberá para efecto de verificar la calidad, especificaciones y entrega de los bienes adjudicados, exhibir una muestra física.

12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 12.1.4.** El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1.** La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2.** Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).
- 12.2.3.** Cuando el bien o bienes adjudicado(s) haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1.** Las facturas del bien o bienes suministrado (s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2.** Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado (s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado(s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



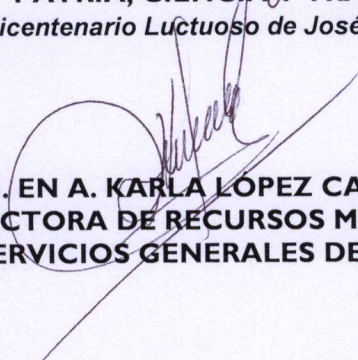
Fecha: 04/12/2013

- 12.4.2. Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación o en las propuestas presentadas por los oferentes.
- 12.4.3. **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de ésta Licitación.**
- 12.4.4. La vigencia y contenido de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **cuatro (04) de febrero de 2015**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

**A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"


**M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM**



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013



ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **12 meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
- Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **12 meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.
- Todas aquellas que la empresa proponga.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.

**ANEXO TÉCNICO**

**EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA
PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.**



LOTE	NP	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	1208 CONVENIOS	FACULTAD DE DERECHO	2070114080007	COMPUTADORA TODO EN UNO	COMPUTADORA TODO EN UNO, PANTALLA 13", PROCESADOR AMD A 1.3 GHZ, DISCO DURO 1TB SATA, DVD +/-RW, 4GB DE MEMORIA RAM, TECNOLOGÍA ETHERNET GIGABIT ETHERNET LAN INALÁMBRICA, 802.11B/G/N, TECLADO, MOUSE, CÁMARA WEB, MICROFONO, 4 PUERTOS USB 2.0, 2 PUERTOS USB 3.0, RED (RJ-45), LÍNEA SALIDA DE AUDIO, TOMA COMBINADA DE MICROFONO/AURICULARES, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1.		PIEZA	23		
2	2	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	1030114080007	ESCANNER	Escaner digital cama plana, escaneo a PDF alimentador automático carta office 9PPM.		PIEZA	1		
3	3	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	1030114080007	MULTIFUNCIONAL	Multifuncional, impresora, copiladora, escaner, fax, 30PPM negro, 25PPM color, red wifi.		PIEZA	1		
4	4	1104 INGRESOS PROPIOS	CU VALLE DE CHALCO	1030114090002	NO BREAK	NO BREAK, BACK UPS, 120V, ROUTLET, 13 MIN, 1/2 CARGA.		PIEZA	3		
5	5	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE DERECHO	2070114080009	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Computadora de 4GB de memoria, DD de 500GB, SO Windows 8, Pantalla de 18.5 pulgadas y procesador AMD E-2500.		PIEZA	3		
6	6	1104 INGRESOS PROPIOS	CU TEMASCALTEPEC	1030114090004	TABLET	Tablet 4.7" pulgadas - GB Android 4.4 KitKat Tablet		PIEZA	1		
7	7	1104 INGRESOS PROPIOS	CU VALLE DE CHALCO	1030114090008	IMPRESORA	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION, IMPRESION, COPIA, ESCANEADO, FAX.		PIEZA	1		
8	8	1104 INGRESOS PROPIOS	CU VALLE DE CHALCO	1030114090008	ESCANNER	ESCANNER PORTATIL DE SUPERFICIE PLANA GRAN FORMATO NO RESOLUCION OPTICA 600 dpi RESOLUCION DEL HARDWARE 600 X 600 dpi ESCANEADO DE COLOR VELOCIDAD MAXIMA DE ESCANEADO A COLOR (PAG. POR MINUTO) 8 TAMAÑO LEGAL 215.90 mm x 355.60 mm TAMAÑO MAXIMO DE DIGITALIZACION LEGAL - 215.90 mm x 355.60 mm USB SI FUENTE DE CORRIENTE USB FORMATO PORTATIL PLATAFORMA COMPATIBLE PC.		PIEZA	1		
9	9	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA UNIDAD EL ROSEDAL	1030114090014	LAPTOP	COMPUTADORA PORTATIL, PROCESADOR INTEL CORE I3-3110M, MEMORIA RAM DE 4GB, DISCO DURO DE 750GB, UNIDAD DE DVD+-RW, PANTALLA TOUCH DE 15.6", WIDOWS8		PIEZA	1		
10	10	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE QUIMICA UNIDAD EL ROSEDAL	1030114090014	NO BREAK	NO BREAK 8 CONTACTOS, PUERTO SERIAL, PUERTO USB, TIEMPO DE RESPALDO HASTA 12 MINUTOS A MEDIA CARGA		PIEZA	1		
11	11	1104 INGRESOS PROPIOS	CU ZUMPANGO	1030114090009	NO BREAK	No break, 1 puerto serial, 1 puerto USB 8 tomas.		PIEZA	1		
12	12	1104 INGRESOS PROPIOS	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA OFICINA DE RECTORIA	1010814100001	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA AUTO OFF 17/4PPM WLE-PRINT, AIR PRINT A COLOR		PIEZA	1		
13	13	1104 INGRESOS PROPIOS	HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES	2140314100003	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	IMPRESORA MATRICIAL MONOCROMÁTICA VELOCIDAD MÁXIMA DE IMPRESIÓN MONO (CPS) 680 CPS RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN 240 X 144 DPI 9-CLAVIUMS MEMORIA ESTÁNDAR 128 KB PUERTO PARALELO USB VOLTAGE DE ENTRADA 110 V AC LENGUAJE DE EMULACIÓN IBM PPDS OKI MICROLINE MTBF 20000 HORAS) TAMAÑO MÁXIMO DE IMPRESIÓN - 558.80		PIEZA	1		
14	14	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS	1030114100062	LAPTOP	Computadora portátil con procesador Intel Core i5-4210U (3MB Cache, hasta 2.70 GHz), 8GB de Memoria Doble Canal DDR3L, 5DRAM a 1600MHz (2 DIMMs), Disco Duro SATA de 1TB 5400 rpm, Tarjeta inalámbrica Intel® Dual Band Wireless-AC 3160 + Bluetooth v4.0, Windows 8.1, 64-bit, Español		PIEZA	1		
15	15	1104 INGRESOS PROPIOS	UAP TIANGUSTENCO	1030114100038	WORKSTATION	Workstation Windows® 7 Profesional, 64-bit, Español (incluye licencia y medio de Windows 8.1 Pro) Controlador SATA Intel de Chipset AHCI Integrado (6 x E.Sb/s), Software RAID 0, 1, 5, 10 Chasis TPM, Torre, 685W Lector de Tarjetas de Memoria 19 en 1 16GB de Memoria DDR4 a 2133MHz, con paridad ECC (4 RDIMMs) Unidad de 8x delgada (DVD/-RW) Altavoz Interno Tecnología Intel® vPro™ con características avanzadas de seguridad y administración NVIDIA® QUADRO® K2200 4GB (2 Display Port, DL-DVI-I) (1 Adaptador de DisplayPort a SL-DVI) Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM de 3.5" Cable de Corriente 125V Interruptor de intrusión del chasis Guía de Regulación y Seguridad / Medio Ambiente (Inglés Español) Torre Precision Workstation S810 DVI/O de Recursos - Contiene diagnósticos y drivers CI SATA 3.5"; 1 - 2 Unidades de Disco Procesador Intel® Xeon® E5-1620 v3 (10MB Cache, 3.50 GHz) Microsoft® Office Trial Respaldo y Administrador de recuperación Básico Medio de Recuperación para Windows 8.1, Español - DVD Etiqueta del Procesador Intel® Xeon® McAfee® Security Center, 12 meses Mouse Láser USB de 6 botones Monitor UltraSharp™ U2412M de 24" con base ajustable, VGA ; DVI-D ; DP Teclado K8212-B USB silencioso 3 Años de Garantía		PIEZA	1		



16	16.1	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1030114080008	GRABADORA	Grabadora portátil de audio y video de alta definición, rotación de 180° de lente y micrófono, tarjeta sd/micro sd hc (de 2gb incluida), pantalla tft de 2.4" grabación de video en modo hd 6 VGA, salida HDMI, alta voz incorporado, orofono para tipo, salida de audífonos de estereo conector usb para transferencia de archivo, cable usb incluido.	PIEZA	1		
	16.2	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1030114080008	MICROFONO	Micrófono de condensador profesional para estudio, grabación digital con salida USB, salida audífonos, cable USB, soporte y bolsa	PIEZA	1		
	16.3	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1030114080008	MICROFONO	Micrófono de condensador para estudio, grabación digital con salida USB, salida audífonos, cable USB, soporte y bolsa	PIEZA	1		
17	17	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	1030114070014	VIDEO PROYECTOR	Video proyector led WVGA, 100 lúmenes usb portátil	PIEZA	1		
18	18	1104 INGRESOS PROPIOS	CU VALE DE CHALCO	1030114090001	CÁMARA DE VIDEO	CÁMARA DE VIDEO DIGITAL CONTRA AGUA FULL HD 1080 P, FOTOGRAFICA.	PIEZA	1		
19	19	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE ANTRPOLOGIA	1030114090003	GRABADORA	Grabadora reportera, 4GB, MP3, Batería recargable Conexión PC, ESTEREO ICD, TX50	PIEZA	1		
20	20	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE DERECHO	2070114080010	VIDEO PROYECTOR	Video proyector 3000 lúmenes, Resolución VGA, contraste 10.000:1 con pantalla para proyección de 178 x 178 manual para colgar a pared y soporte para proyector.	PIEZA	3		
21	21.1	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE INGENIERIA	1030114090082	CÁMARA DIGITAL	Cámara digital, Zoom óptico 30X, 16 Mpixeles de resolución, conexión WIFI, GPS, grabación de video Full HD de 19520-1080-30FPS, peso de 300 gramos o menos, color obscuro, salida de video HDMI.	PIEZA	1		
	21.2	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE INGENIERIA	1030114090082	CONTROLADOR PARA CÁMARA	Sistema de visión para el seguimiento de 10 dedos de la mano, resolución 1/100 milímetro, 150 grados de campo de vista en el eje Z, 200 FPS, conexión USB.	PIEZA	3		
	21.3	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE INGENIERIA	1030114090082	CÁMARA DIGITAL	Cámara de video 4K HD video at 30fps 1" Exmor R CMOS Sensor 15MP Still Images XAVC S, AVCHD, and MP4 Recording Options Zeiss Vario Sonnar T* Lens 12x Optical Zoom & 24x Clear Image Zoom, BIONZ X Processor / High 120 fps Optical SteadyShot Image Stabilization 0.39" OLED EVF/3.5" XTRAFINE LCD W/H/ NFC Connectivity.	PIEZA	1		
22	22.1	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1030114090013	CÁMARA DE VIDEO	Cámara Fotográfica Digital Con lente AF-S DX NIKKOR 18-55mm 1:3.5—5.6 VR 24.2 megapíxeles/Seor de Imagen CMOS de formato DX/Video en Full HD (1080p) / Función de Limpieza automática del sensor de imagen / Sensibilidad ISO 100—6400 / Pantalla LCD de 3" de 521.000 Píntos aprox / 4 fps de Velocidad de Disparo continuo / Incluye lente de 18-55 mm VR, de color negro.	PIEZA	1		
	22.2	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1030114090013	CÁMARA FOTOGRAFICA	Grabadora Con sistema intercambiable de Micrófono 6 pilas incluye 2 micrófonos MS y X/ Intercambiables 4 entradas Mic/Line Combo XLR/Jack. Bal Control de garantía Line Out Line in 1/8 Salida Phones. Compatible con SDHC hasta 32 GB y SDXC hasta 128 GB Grabación WAV / Y MP3 Display LCD Conexión USB 2.0 Alimentación Phantom Alimentado por 4 pilas AA o por USB Hasta 20h de grabación.	PIEZA	1		
	22.3	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1030114090013	GRABADORA	Grabadora Con sistema intercambiable de Micrófono 6 pilas incluye 2 micrófonos MS y X/ Intercambiables 4 entradas Mic/Line Combo XLR/Jack. Bal Control de garantía Line Out Line in 1/8 Salida Phones. Compatible con SDHC hasta 32 GB y SDXC hasta 128 GB Grabación WAV / Y MP3 Display LCD Conexión USB 2.0 Alimentación Phantom Alimentado por 4 pilas AA o por USB Hasta 20h de grabación.	PIEZA	1		
23	22.4	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1030114090013	MICROFONO	Micrófono Gold Sputered Capsule Cardioid or HI Hypercardioid Polar Pattern Three Frequency Response Settings 10dB Prestimulation Pad Low Cut Filter at 80Hz Powered by Phantom or Two Batteries 120-Hour Battery Life.	PIEZA	1		
	22.5	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS	1030114090013	MICROFONO	Micrófono De condensador para estudio 1" Dual-Diaphragm Condenser Transducer selectable Polar Patterns Designed for Low Self-noise Switchable—10dB Pad Transformaties Design.	PIEZA	1		
	23	1104 INGRESOS PROPIOS	CU TENANCINGO	3100114090007	CÁMARA FOTOGRAFICA	CÁMARA FOTOGRAFICA CON LENTE DE 18-55MM, RESOLUCION DE 18 MEGAPIXELS, TAMAÑO LCD DE 3" RESOLUCION DE VIDEO FULL HD 1080P, FORMATO DE SENSOR APS-C.	PIEZA	1		
24	24.1	1104 INGRESOS PROPIOS	DIRECCION DE EDUCACION CONTINUA Y A DISTANCIA	1020814100002	CÁMARA DE VIDEO	Cámara megapixel tipo bola para exterior, Sensor CMOS 1/3" + Procesador SONY 1.34µm, Resolución: 1000 TVL, Lente varifocal 2.8 ~ 12mm, AWB y DVIDR, Dia/Noche, Iluminación Nocturna 42 PCS IR LED, alcance hasta 40mts, Menu OSD para ajuste de imagen, Alimentación: 12V@350mA, Protección IP66, incluye cable UTP Categoría 6, Color Azul, 365mts, 4 pares trenzados 23AWG con aislante, Transmisión de video de hasta 300m, Conector de poder macho para CCTV, Instalación y Material Misceláneo.	PIEZA	3		
	24.2	1104 INGRESOS PROPIOS	DIRECCION DE EDUCACION CONTINUA Y A DISTANCIA	1020814100002	CÁMARA DE VIDEO	Cámara tipo domo, Sensor CMOS 1/3" + Procesador HDIS, Resolución: 800 TVL, Lente varifocal 2.8 ~ 12mm, AWB, Dia/Noche, Iluminación Nocturna 36 PCS IR LED, alcance hasta 30mts, Alimentación: 12V@150mA, Instalación y Material Misceláneo.	PIEZA	13		



24.3	1104 INGRESOS PROPIOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	1020814100002	KIT DE MULTIMEDIA	DVR de 16 canales, Disco Duro y Fuente de Poder, DVR 16 Canales BNC, 1 Salida VGA y 1 BNC, Grabación H.264, Resolución Máx: 4 x CIF@480 IPS, 2 Entradas/1 Salida Audio RCA, Red: Internet / DDNS / SMTP, 1 Puerto RS-485, 2 Puertos USB 2.0, Almacenamiento 1 x HDD/SATA hasta 2TB, Disco duro serial SATA-2, Capacidad: 2TB para unidad de almacenamiento de DVR, Incluye Fuente de Poder distribuida para CCTV 9 salidas 12VDC/7A Salidas protegidas con fusible 1000mA LED, Indicador de encendido por cada canal Salidas configurables ON/OFF, Protección contra Sobrecarga y Cortos Circuitos, Instalación y Material Misceláneo.	PIEZA	1			
25	1104 INGRESOS PROPIOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	1020814100004	PANTALLA DE PROYECCION	PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA 200", CARCASA EN FORMA "P", SUPERFICIE BLANCO MATE, EN FORMATO 4:3, AREA DE IMAGEN 3.05 X 4.06 MTS. (120" X 1.607) AREA TOTAL 3.15 X 4.16 MTS. CON INSTALACION	PIEZA	1			
26	1104 INGRESOS PROPIOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	1020814100004	PANTALLA DE PROYECCION	PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA, 200" DIAGONAL, CARCASA OCTAGONAL, FORMATO DE VIDEO 4:3 SUPERFICIE BLANCO MATE, AREA DE IMAGEN 3.05 X 4.06 MTS (120" x 1.607) ; AREA TOTAL 3.15 X 4.16MTS, Radio Frequency Remote CON INSTALACION	PIEZA	1			
27	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	1030114100001	CAMARA DIGITAL	Pantalla LCD 3" Video Full HD WIFI Zoom óptico de 30x 20.4 MP Alta velocidad de AF, Batería de aprox. 400 tomas Barrido panorámico Inteligente SteadyShot	PIEZA	1			
28	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMIA	1030114100021	CAMARA DE VIDEO	Video cámara resolución full HD, pantalla LCD de 6.2 cm, zoom óptico 30x, lente 26.8 milímetros, multi micro USV, salida HD, salida STD, ranura de tarjeta de memoria, terminal HDMI, uso compartido y control sencillo con Wi-Fi y rec. Incluye estuche	PIEZA	1			
29	1104 INGRESOS PROPIOS	CU ECAATEPEC	1030114100030	VIDEO PROYECTOR	VIDEO PROYECTOR ANSI LUMENES XGA HDMI VIDEOPROYECTOR BRILLO DE 3,200 ANSI LUMENES RESOLUCION MAXIMA UXGA 1600X1200 ENTRADA HDMI Y USB (CABLE Y MEMORIA) TECNOLOGIA 3LCD BRIGHT ERA HASTA 7,000 HORAS DE VIDA DE LA LAMPARA CON OPCION A MONTAJE A TECHO	PIEZA	1			
30	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE ARTES	1030114100045	CAMARA FOTOGRAFICA	Cuerpo de cámara fotográfica + lente AF-S 70-300mm f4.5-5.6G IF-ED + lente AF-S DX micro 40 mm f/2.8 G + tarjeta extreme, clase 10, 300x, UHS-1 (45MB/s/SEE).	PIEZA	1			
31	1104 INGRESOS PROPIOS	CU TENAMANCINGO	3100114100002	CAMARA DIGITAL	CAMARA DIGITAL TAMAÑO PANTALLA 7.6CM (3") PANTALLA LCD, PANTALLA TÁCTIL, RESOLUCIÓN DE PANTALLA 1040000 PIXEL, RESOLUCIÓN EFECTIVA DE CAMARA 18MEGAPIXELES, RESOLUCIÓN COMPLETA DE CAMARA 18.5 MEGAPIXELES, TAMAÑO DE SENSOR DE IMAGEN 22.30MM X 14.90MM, TIPO DE SENSOR DE IMAGEN CMOS, RELACIÓN DE ASPECTO 16:9, FORMATO IMAGEN JPEG, FORMATOS DE IMAGEN RAW, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMAGEN 5184 X 3456, FORMATOS DE VIDEO H.264, MPEG-4 AVC, RESOLUCIÓN MÁXIMA DE VIDEO 1920 X 1080, MODO PELICULA HD, RATIO MÁXIMO 60fps, Micromobile pcm, ZOOM ÓPTICO 3.1x, longitud focal, 18MM A 55MM (LENTE 1) CONSTRUCCION DE LAS LENTES 13 ELEMENTOS EN 11 GRUPOS, GRADO DE APERTURA 1/3.5 A 5.6, ESTABILIZADOR DE IMAGEN (IS) ÓPTICO	PIEZA	1			
32	1104 INGRESOS PROPIOS	PLANTEL TEXCOCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA	1030114100037	CAMARA DE VIDEO	IMAGEN F/HD, LCD 2.7", 8GB, NEGRA	PIEZA	1			
33	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMIA	1030114100041	CAMARA DIGITAL	CAMARA DIGITAL NEGRA 2.7" 20.1 MEGAPIXELES SX ZOOM.	PIEZA	1			
34	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMIA	1030114100042	CAMARA DIGITAL	CAMARA DIGITAL, 20.1 MPX/Z/63X LCD 3", V/HD, STEADYSHOT, USB, NEGRA.	PIEZA	1			
35	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMIA	1030114100042	GRABADORA	GRABADORA REPORTERA 4GB CONEXION PC, MP3, SOFTWARE DRAGON.	PIEZA	2			
36	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMIA	1030114100058	VIDEO PROYECTOR	PROYECTOR TIPO 3LCD BRILLO: 3,000 LUMENES PESO: 2.4 KG 1024 x 768 XGA CONTRASTE 10,000:1, VGA, HDMI, INALÁMBRICO POR MÓDULO USB (OPCIONAL), ENTRADA USB PARA VIDEO PC O PARA PASAR IMÁGENES DESDE UNA MEMORIA, LAMPARA HASTA 5,000 HRS., SALAS DE JUNTAS O VIAJES, CONTROL REMOTO, SIN MALETIN.	PIEZA	1			
37	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMIA	1030114100058	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA 18-55MM, LENTE 18-55 MM DCIII, OCULAR EF, BAT LP-E10, CARG BAT LC-E10, PANT 3", VIDEO FULL HD.	PIEZA	1			
38	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS	1030114100060	CAMARA DIGITAL	Camara digital 20.4 megapixel 172.3" Exmor-R CMOS sensor 50x (24-1200mm) optical zoom ZEISS 100x clear image zoom, BIONZ x processor, optical steady shot 3" 921k dot efi.	PIEZA	1			
39	1104 INGRESOS PROPIOS	CU UAEM TEXCOCO	1030114100065	VIDEO PROYECTOR	Videoproector con resolución SVGA (800x600), brillantez de 3,000 lumens; relación de aspecto 4:3; tecnología LCD, vida útil de la lámpara de hasta 6000 hrs corrección trapezoidal de +/-30°, conector HDMI; bocina de 2W; peso: 2.4kg.; puede colocarse en mesa, techo o proyección trasera	PIEZA	1			



40	40	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE TURISMO	2160114100001	VIDEO PROYECTOR	PROYECTOR 3000 ANSILUMINES SVGA, voltaje de alimentación 100-240V, Dimensiones: Largo 23.26 cm, Ancho 28.73, Alto cm, Alto Sistema de proyección DLP, contraste 13000:1, Resolución 800x600, Tipo de Lámpara 190w, lente 2.6-2.78, f=10-2-12.24mm, Interfaz VGA / HDMI / compuesto / SVideo / Audio / USB B / USB A / RS-232 / IR.	PIEZA	13		
41	41.1	1104 INGRESOS PROPIOS	UAP CUAUTITLAN IZCALI	3140114090001	CONTROLADOR	Controlador C25 WLA con capacidad para 16 Access Point incluye V8 Regulatory Domain Key for NA para Trabajar en la región adecuada e incluye garantía	PIEZA	1		
41	41.2	1104 INGRESOS PROPIOS	UAP CUAUTITLAN IZCALI	3140114090001	ACCES POINT	Puntos de acceso con 3x3 MIMO radios dobles con antena integrada incluyen 14 Inyectar para AP's	PIEZA	14		
42	42	1104 INGRESOS PROPIOS	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS NIVEL MEDIO SUPERIOR	10020114090001	TELEFONO DIGITAL	TELEFONO DIGITAL, TELEFONO MULTIPROGRAMADOR CON PANTALLA	PIEZA	2		
43	43	1104 INGRESOS PROPIOS	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS NIVEL MEDIO SUPERIOR	10020114090001	TELEFONO ANALOGICO	TELEFONO ANALÓGICO, TELEFONO UNILINEA ESTANDAR BLANCO	PIEZA	5		
44	44.1	1104 INGRESOS PROPIOS	CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS	1051114090001	COMUNICADOR	COMUNICADOR TES 824 CONFIGURADO PARA 8 LINEAS TRONCALES, 24 EXTENSIONES Y TABLITA DISA INCLUYE CONTESTADORA AUTOMATICA DE 2 CANALES	PIEZA	1		
44	44.2	1104 INGRESOS PROPIOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1090214100001	ACCES POINT	Access Point (WAP) / Bridge inalámbrico de alta velocidad de largo alcance 802.11n que opera en la banda de 2.4 GHz, exterior, que cumple con las normas IEEE802.11b/g/n y características MIMO (Multiple In/Multiple Out) antena diseñada para ofrecer una velocidad de datos inalámbrica de hasta 300Mbps. Hardware RF: 2.4 GHz Frequency Band Standard: IEEE 802.11b/g/n IEEE 802.11b/g/n: 2.400-2.484 GHz Velocidad de datos: hasta 300 Mbps Memoria: 32MB Memoria Flash: 8MB Antena Un 10 dBi Antena direccional interna.	PIEZA	1		
45	45	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2140114090003	ACCES POINT	Access Point (WAP) / Bridge inalámbrico de alta velocidad de largo alcance 802.11n que opera en la banda de 2.4 GHz, exterior, que cumple con las normas IEEE802.11b/g/n y características MIMO (Multiple In/Multiple Out) antena diseñada para ofrecer una velocidad de datos inalámbrica de hasta 300Mbps. Hardware RF: 2.4 GHz Frequency Band Standard: IEEE 802.11b/g/n IEEE 802.11b/g/n: 2.400-2.484 GHz Velocidad de datos: hasta 300 Mbps Memoria: 32MB Memoria Flash: 8MB Antena Un 10 dBi Antena direccional interna.	PIEZA	3		
46	46	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	2010114100001	ACCES POINT	Access Point (WAP) / Bridge inalámbrico de alta velocidad de largo alcance 802.11n que opera en la banda de 2.4 GHz, exterior, que cumple con las normas IEEE802.11b/g/n y características MIMO (Multiple In/Multiple Out) antena diseñada para ofrecer una velocidad de datos inalámbrica de hasta 300Mbps. Hardware RF: 2.4 GHz Frequency Band Standard: IEEE 802.11b/g/n IEEE 802.11b/g/n: 2.400-2.484 GHz Velocidad de datos: hasta 300 Mbps Memoria: 32MB Memoria Flash: 8MB Antena Un 10 dBi Antena direccional interna.	PIEZA	2		
47	47.1	1104 INGRESOS PROPIOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	1020814100001	CONTROLADOR	Controlador inalámbrica manejo de 16 Access Points (MS- C25) incluye mantenimiento, y llave de activación para la controladora.	PIEZA	1		
47	47.2	1104 INGRESOS PROPIOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	1020814100001	ACCES POINT	Access Points, Dual radio 11 a/b/g/n 3x3:3 MIMO Indoor Access points with integrated antennas and redundant E/N data Ports, incluye PoE Midspan, Enterasys Networks	PIEZA	10		
48	48.1	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114100003	TELEFONO ANALOGICO	Teléfono unilínea analógico, Caller ID (Identificador de llamadas), Memoria Caller ID de 30 teléfonos, Rediseño de los últimos 5 números (redial), Pantalla LCD de 16 dígitos muestra la hora, fecha y memoria. Disponible en color blanco y en negro.	PIEZA	5		
48	48.2	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	2150114100003	RADIO DE COMUNICACION	Base para cargar, alcance de 46 Km, incluye: Filtro de ruido, indicador de batería, Linterna interna característica producto, 22 números de canales, pantalla, Contra iluminada característica producto Tiempo estimado de conversacion: 27 Horas, 10 Tonos de llamada, 121 códigos de privacidad, 2662 combinaciones.	PIEZA	2		
49	49.1	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114100004	SWITCH	SUMINISTRO DE SWITCH FAST ETHERNET NO ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS 10/100 TX RJ 45.	PIEZA	1		
49	49.2	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114100004	CONVERTIDOR DE MEDIOS	CONVERTIDORES DE MEDIOS (10/100 BASE TX A 100 BASE FX MM/DT) QUE INCLUYE JUMPER DE F.O DUPLER MULTIMODO 62.5 DE 1 METRI CON TERMINACION ST-ST	PIEZA	2		
50	50.1	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114100005	SWITCH	SUMINISTRO DE SWITCH FAST ETHERNET NO ADMINISTRABLE DE 24 PUERTOS 10/100 TX RJ 45.	PIEZA	1		
50	50.2	1104 INGRESOS PROPIOS	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114100005	CONVERTIDOR DE MEDIOS	CONVERTIDOR DE MEDIOS (10/100 BASE TX A 100 BASE FX MM/DT) QUE INCLUYE JUMPER DE F.O DUPLER MULTIMODO 62.5 DE 1 METRI CON TERMINACION ST-ST	PIEZA	2		
51	51	1104 INGRESOS PROPIOS	PLANTEL ATIA COMULCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4090114090001	SWITCH	Switch Catalyst Plus 24/100-2155F1A	PIEZA	2		



52	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1040214100002	TONER PARA IMPRESORA	TONER SAMSUNG PARA IMPRESORA ML-2022 NP MLT-D111S 1,000 PAGINAS	PIEZA	10	
53	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	CU ZUMPANGO	3030114100001	TONER PARA IMPRESORA	TONER CF780A GENUINE 80-A-2-7K BLACK	PIEZA	5	
54	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN629A MAGENTA	PIEZA	2	
55	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN630A AMARILLO	PIEZA	2	
56	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN631A MAGENTA LIGHT	PIEZA	2	
57	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN632A CYAN LIGHT	PIEZA	2	
58	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN633A BLACK	PIEZA	2	
59	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN634A GRIS	PIEZA	2	
60	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN635A NEGRO MATE	PIEZA	2	
61	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN636A CYAN	PIEZA	2	
62	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN049A NEGRO	PIEZA	2	
63	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN050A CYAN	PIEZA	2	
64	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN051A MAGENTA	PIEZA	2	
65	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE HUMANIDADES	2090114100014	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP CN052A AMARILLO	PIEZA	2	
66	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP 122 NEGRO	PIEZA	13	
67	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP 122 TRICOLOR	PIEZA	13	
68	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	TONER PARA IMPRESORA	TONER HP 85A	PIEZA	30	
69	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	TONER PARA IMPRESORA	TONER HP 78A	PIEZA	15	
70	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO 75 HP COLOR	PIEZA	3	
71	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO 74 HP	PIEZA	3	
72	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP 21 NEGRO	PIEZA	12	
73	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO TONNER SAMSUNG 101	PIEZA	4	
74	1101 FONDO DE OPERACIÓN GÉNÉRICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	CARTUCHO PARA IMPRESOR..	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER SAMSUNG M1216SW	PIEZA	4	



75	75	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	MASTER	MASTER JP 30	PIEZA	7		
76	76	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100036	CARTUCHO PARA IMPRESORA	CARTUCHO HP 22 TRICOLOR	PIEZA	11		
77	77	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100024	TONER PARA IMPRESORA	TONER BROTHER TN221BK NEGRO ESTANDAR	PIEZA	10		
78	78	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100024	TONER PARA IMPRESORA	TONER BROTHER TN221C CYAN ESTANDAR	PIEZA	10		
79	79	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100024	TONER PARA IMPRESORA	TONER BROTHER TN221M MAGENTA ESTANDAR	PIEZA	10		
80	80	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	FACULTAD DE MEDICINA	2020114100024	TONER PARA IMPRESORA	TONER BROTHER TN221Y AMARILLO ESTANDAR	PIEZA	10		
81	81	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1010314100003	CARGADOR	CARGADOR DE BATERIA CON CUATRO PILAS	PIEZA	8		
82	82	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1010314100003	BATERIA	PILAS RECARGABLES ENERGIZER AA PAQUETE CON 2 C/U	PIEZA	10		
83	83	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1010314100003	BATERIA	PILAS RECARGABLES ENERGIZER AAA PAQUETE CON 2 C/U	PIEZA	10		
84	84	1101 FONDO DE OPERACIÓN GNERICO	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1010314100003	AUDIFONOS	AUDIFONOS SONY MDR ZL100	PIEZA	3		

SUBTOTAL	\$	-
IVA	\$	-
TOTAL	\$	-